



INFORME de Gestión 2023

Proyección y Sentido Social con énfasis en Ahorro y Crédito




estar
Para proyectar tus sueños

INFORME de Gestión 2023



El mutualismo es un modelo solidario que tiene su práctica en el mundo para obtener beneficios mutuos, fomentando la colaboración entre sus asociados, que ha ganado cada vez más fuerza desde la formalización y estructuración de actividades diversificadas en los últimos años en el país.

Para la Asociación Mutual Estar es muy importante contribuir al cambio social y productivo nacional, a través de diferentes estrategias que le permitieron continuar como la mejor opción para estar ahí proyectando el futuro de sus Asociados.

A pesar de los retos económicos que tuvo que enfrentar; como son las tasas de interés que tuvieron un crecimiento por encima de lo esperado, ya que el año inició un con el DTF en un 11,93% y terminó a diciembre 31 en el 12,95% y una tasa de inflación de 9,28%; Estar siempre buscó la manera de contribuir al beneficio de sus Asociados, manteniendo tasas de interés de colocación que le permitieron suplir sus necesidades sin afectar la liquidez de la organización, minimizando los riesgos en qué pudiera incurrir la Mutual en sus indicadores de deterioro de la cartera.

Gracias a la confianza de los Asociados y a la búsqueda de mejores alternativas para ellos, mediante la gestión administrativa, logramos incrementar el número de personas que quisieron tener sus ahorros, créditos, solución exequial y demás servicios, viéndonos como un aliado para cumplir sus metas y sueños.

Enfocados en esta cultura de proteger a sus asociados, la Mutual continuó en el proceso de educación financiera, a través de diferentes acciones de comunicación y formación.

Durante el año 2023, Estar continuó acompañando a sus aliados estratégicos a través de servicios sociales, brindando acompañamiento a los programas de bienestar que sumaron a su tabla de beneficios laborales.

La Asociación Mutual, terminó un año con unos resultados positivos a pesar de las diferentes situaciones presentadas por factores del entorno, el cual se verá reflejado en las siguientes cifras:

GESTIÓN Social



A diciembre 31 de 2023, Estar contaba con **4.714 Asociados**, que en comparación con el 2022, presentó un crecimiento del **18%** en la base social.

A continuación, presentaremos el comportamiento de nuestra base social de los últimos 5 años.

Base Social

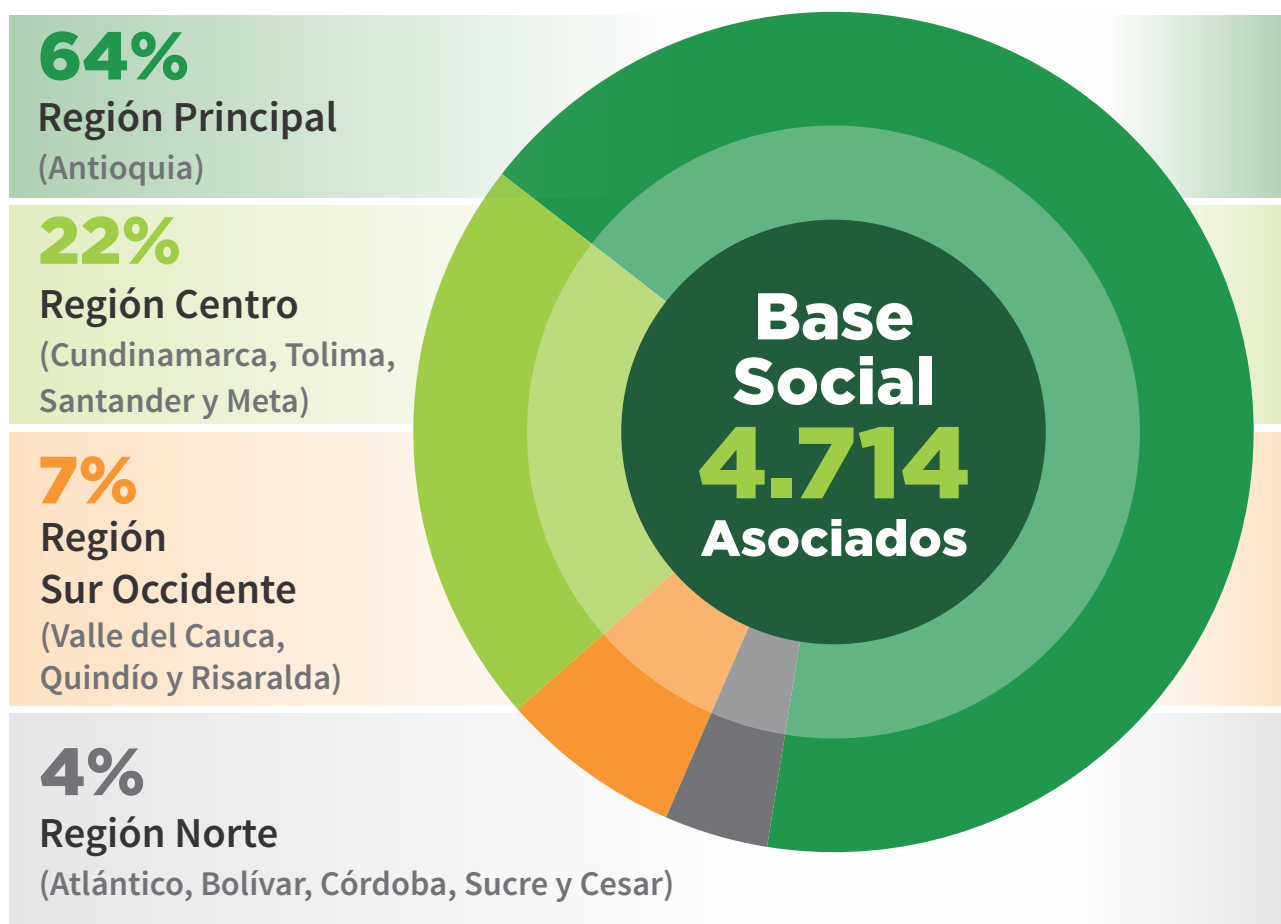


El 75% de nuestra población actualmente se encuentra asociada por medio de convenios de libranza, permitiendo que se realice descuento por nómina, garantizando estabilidad en el recaudo de los servicios.

El 35% corresponde a asociados externos que pagan por taquilla y que se han ido adquiriendo a través de la estrategia de referidos, que encuentran en la Mutual una entidad que les brinda atención especial en el manejo de sus productos financieros y exequiales.

Las empresas con las cuales tenemos convenio al cierre del año son: Recuperar S.A.S, Ingeniería y construcciones Energizando S.A.S, Centro comercial Unicentro– Medellín, The Club SAS, Power Lab, Dotamos S.A.S. B y R ingeniería de fluidos, Línea de Hoteles Soy Local, Goma Print y Aero Colibrí S.A.S.

Distribución de los asociados en el territorio colombiano



Fondos Sociales

Durante el año 2023 la aplicación de los fondos se realizó de la siguiente manera:

● Fondo social de Solidaridad:

Este fondo está destinado a la atención de calamidades ocasionadas por factores climáticos, económicos y de salud de los asociados.

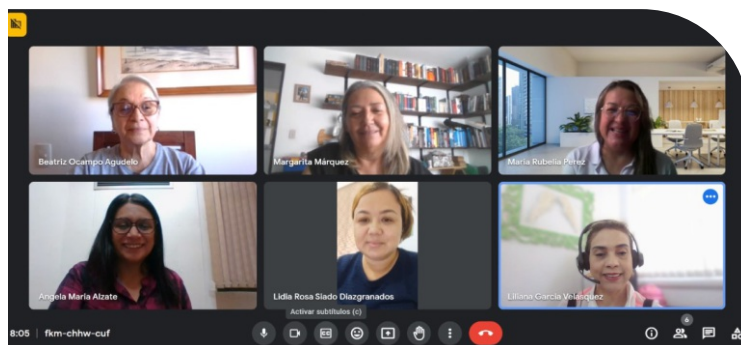
Durante el año se invirtieron **\$1,6 millones**, en **4** casos: Tres asociados que presentaron quebrantos de salud (en las ciudades de Medellín y Bogotá) y una asociada que presentó problemas estructurales con su vivienda debido a la ola invernal (Caloto-Cauca).

● Fondo Social de Educación:

Durante el año se realizaron actividades promocionales y educativas, para el fortalecimiento de las competencias técnicas, sociales y organizacionales de los asociados, personal administrativo y cuerpos directivos, haciendo énfasis en la capacitación del Sistema de Administración de Riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Por valor de \$1,6 millones. Es importante resaltar que, en el 2023, se realizó el encuentro de cuerpos directivos de manera presencial, aspecto que resalta la alternancia de la virtualidad y la presencialidad que tuvo la mutual.



La virtualidad continúa siendo uno de grandes aliados para la educación, capacitación y formación ya que permite acceder a procesos sin tener barreras geográficas o institucionales.



A continuación, en el PESEM se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el año.

PROYECTO EDUCATIVO SOCIOEMPRESARIAL (PESEM)

Las organizaciones solidarias realizan la implementación de un Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario denominado -PESEM, orientando la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo de la entidad, y se ajusta al tamaño de la organización y su estructura interna.

El comité responsable del PESEM es el comité de educación, las actividades fueron las siguientes:

PESEM 2023 ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	ENTIDAD
Herramientas para hacer estudio de tasas de interés	StarSol
Normatividad para elección de cuerpos directivos	
Fondo de Garantías y sus beneficios	
Perspectivas del sector solidario y criterios para evaluación de cartera	
Proyecciones financieras y modelos de estrés	Supersolidaria
Sensibilización de SARL y SARM	
Sensibilización importancia del SARLAFT	
Socialización decreto 455 del 2023 y Ley 2177 del 2021	
Calidad del dato: Base para la anonimización y privacidad	
Principios del gobierno corporativo en el sector solidario de la economía	
Actualización Circular Básica Contable y aspectos jurídicos	ANALFE
Servicios y trámites de la ARL SURA	SURA
Aplicación de la norma para la jornada laboral en Colombia Ley 2101 del 2021	
Estrategias para recuperación de cartera	TransUnion
Metodología para uso de plataforma y uso de datos en centrales de riesgo	

PESEM 2023 - ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	ENTIDAD
Capacitación de Cuerpos Directivos de la Mutual Estar SIAR/SARLAFT	Área de riesgos Cooperativa Cfa
Encuentro Solidario para la Inclusión Financiera del Sector Solidario y la Economía Popular	Supersolidaria
Diplomado especializado en Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-SARLAFT-	Universidad Autónoma de Colombia -Fundación-
Encuentro Anual de oficiales de Cumplimiento del Sector Solidario	StarSol
Módulo general del curso “Lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo”.	UIAF-UNODC y Embajada Británica
Asamblea Nacional de Economía, Popular y Comunitaria y Foro Mutualista 2023	Unidad Solidaria / FEDEMUTUALES (Ant) Y Universidad Cooperativa de Colombia

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	ENTIDAD
FEDEMUTUALES - Junta de Control Social	FEDEMUTUALES
Seguimiento al Sistema PQRS	
Presencia en redes sociales LinkedIn.com / Facebook e Instagram	Mutual Estar

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	ENTIDAD
Grupo de estudio mutuales especializadas en ahorro y crédito	FEDEMUTUALES
Fondo de Garantías y aplicabilidad	
Certificación gremial para impartir educación en economía solidaria, de manera virtual y presencial, nivel básico, intermedio y avanzado	Unidad de Economía Social y solidaria/ FEDEMUTUALES

Durante el 2023, se continuó haciendo énfasis en el proceso formativo desde lo establecido en la normatividad vigente, conociendo las nuevas proyecciones y metodologías de trabajo desde el ente de supervisión, fomentando en los Asociados los buenos hábitos financieros, de previsión, evidenciando como impacta su grupo familiar, siendo el ahorro eje vital en la Mutua.

● Fondo de educación formal

Se aplicaron los recursos correspondientes a los excedentes del año 2022, por valor de \$6,3 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la ley mutualista 2143 de 2021, en el Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 y el Estatuto Tributario, estarán exentas del Impuesto de Renta y Complementarios, aquellas entidades que cumplan las condiciones antes estipuladas y destinen el 20% de sus excedentes para la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

● Vinculación a los eventos de nuestros aliados estratégicos

Apoyando el balance social y la tabla de beneficios para su grupo de colaboradores y sus familias, la Asociación Mutua se vinculó con aportes económicos, obsequios y acompañamientos presenciales, en los eventos y celebraciones que realizan las empresas con las cuales se tiene convenio.



Servicios



Exequial

Este servicio Exequial es uno de los pilares fundamentales del sector mutualista y es el servicio que se ha consolidado como uno de los más importantes y de mayor reconocimiento entre los diferentes grupos de interés que están vinculados como asociados o usuarios a ESTAR.

Al 31 de diciembre, Estar contaba con **3.613 Titulares** del servicio y **12.648 beneficiarios**, para en total **16.261 personas** que están aplicando para su plan de servicio exequial.

La reclamación del auxilio funerario es una opción que brinda la mutual para los titulares que no realizaron el servicio exequial con la funeraria que se tiene en convenio.

A diciembre 31 se atendieron **81 eventos**
por valor de **\$246 millones**



Es importante destacar que se mantiene un seguimiento continuo del servicio, en lo referente a las tarifas y tendencias del mercado, ya que es nuestra responsabilidad administrativa brindar una asistencia oportuna a nuestro grupo de interés.

Auxilio único por fallecimiento

Este auxilio es equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente y se reconoce a un beneficiario designado por el titular en caso de fallecimiento de éste por una única vez. En el 2023 se realizó la entrega de (2) dos auxilios exequiales.

Pólizas y Seguros

Uno de nuestros objetivos estratégicos es la previsión porque nos permite educar a la población en la importancia de la proyección de vida. En el año 2023 se presentaron circunstancias que llevaron a que las aseguradoras implementaran políticas y planes de acción para la expansión de seguros y pólizas. La mutual no fue ajena a esta circunstancia y nos ajustamos a los acontecimientos con nuestros aliados estratégicos. Para brindar soluciones a nuestros Asociados.

Ahorro

A 31 de diciembre la cuenta de depósitos cerró con un saldo de \$3.071 millones, representado en 6.790 cuentas, que comparativamente con el año anterior, tuvo un crecimiento del 20%, aspecto importante que demuestra la estabilidad del servicio de ahorro.

La distribución porcentual del número de cuentas de ahorro en cuanto al número es la siguiente:



Es importante tener en cuenta que en el mes de diciembre se devolvieron **\$1.355 millones** en **Ahorro Navideño** y durante el año no se presentaron retiros masivos en este servicio.

Crédito y Cartera

Desembolsos durante el 2023

3.721
créditos

Valor
\$5.747
millones.

En comparación con el año anterior,
se tuvo un crecimiento en colocación de cartera del **30%**.

Para el 2023, el **monto promedio de crédito por persona** fue de **\$2 millones**, un valor que se ajusta a nuestro grupo de interés y sus necesidades. El promedio ponderado del cumplimiento de la meta de colocación de cartera fue del **113%**, aspecto favorable a pesar de las condiciones económicas presentadas para el servicio de crédito.

Ajustándonos a la dinámica del mercado, incorporamos la opción del fondo mutuo de cobertura (el cual es un fondo de garantías que brinda respaldo y facilita el estudio de los créditos).

Es importante resaltar que este servicio genera el mayor ingreso de la Mutua, especialmente con la modalidad de compra de cartera, donde se brindó una tasa competitiva que se mantuvo durante el año, convirtiéndola en una de las mejores opciones para nuestros Asociados, al oxigenar el presupuesto familiar y mejorar su flujo de caja.

De esta manera brindamos un retorno social y solidario a nuestros grupos de interés, no buscando un rendimiento financiero alto, sino un rendimiento social y colaborativo, donde los Asociados pudieron formalizar sus finanzas y no estar tentados a obtener créditos informales con altas tasas de usura.



Resultados Económicos



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Asociación Mutual Estar al cierre del 2023 tiene un saldo en los **activos** de **\$4.870 millones**.

En los activos el rubro con mayor participación es el **crédito de consumo** que es otorgado a los asociados representado en el **86%**.

Con respecto al año anterior la **cartera** tuvo un crecimiento del **25%**, debido a las campañas de compra de cartera, créditos para vehículos y parque automotor, crediservicios, entre otros.

El **pasivo** al cierre de 31 de diciembre es de **\$3.980 millones**, la cuenta más representativa es la de **Depósitos** con un saldo de **\$ 3.071 millones**, con una participación del **77%**, y un crecimiento del **6%** respecto al año anterior, seguida de las **obligaciones financieras** que tienen una participación del **13%** los cuales se destinaron para capital de trabajo.

El **patrimonio** de la Mutual Estar a diciembre 31 de 2023 asciende a **\$854 millones**, respecto a 2022 presentó un crecimiento del **17%**. Proyectándola como una organización sólida que brinda respaldo y confianza a sus asociados a través de su solidez patrimonial.

El **excedente** a diciembre 2023 es de **\$36 millones** con un crecimiento del **14%** respecto al año anterior, este es un resultado muy favorable teniendo en cuenta las variables tenidas durante el año, la inflación mundial y las altas tasas de interés.



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Los ingresos al 31 de diciembre cierran con un saldo de \$1.091 millones y la actividad que genera mayor ingreso es la cartera de créditos con una participación del 75%, equivalente a \$815 millones.

Pensando en las necesidades de nuestros Asociados, continuaremos trabajando en el posicionamiento de los diferentes servicios de la Mutual.

Los costos y gastos cierran al 31 de diciembre en \$1.055 millones, los gastos representan el 79% y el costo del servicio es del 21%.

INDICADORES

● Fondo de liquidez

Durante el año 2023, Estar cumplió con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el decreto 790 de 2003, manteniendo el fondo de liquidez por encima del 10% sobre el total de los depósitos, además los recursos de dicho fondo están debidamente certificados por entidades reconocidas, aplicando las políticas que desde la norma y la Junta Directiva se tienen establecidas.

● Estado de la Cartera

Al cierre del 2023 la entidad presenta un indicador de cartera del 2.79% que comparada con el año anterior, evidencia un crecimiento del 0.94%, que obedece a la desvinculación laboral de varios asociados, la disminución de sus ingresos personales y familiares, por las circunstancias

vividas por la desaceleración de la economía. Sin embargo, se evidencia que es un buen indicador de cartera que muestra la gestión para su recuperación.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA

CALIFICACIÓN	2022	2023	VARIACIÓN%	VARIACIÓN
A	\$ 3.327.656.237	\$ 4.145.154.872	\$ 817.498.635	25%
B	\$ 2.181.180	\$ 6.319.800	\$ 4.138.620	190%
C	\$ 1.157.743	\$ 6.747.451	\$ 5.589.708	483%
D	\$ 17.317.671	\$ 32.526.938	\$ 15.209.267	88%
E	\$ 41.996.814	\$ 73.230.197	\$ 31.233.383	74%
TOTAL CAPITAL CARTERA	\$3.390.309.645	\$4.263.979.258	\$ 873.669.613	26%
INDICADOR DE CARTERA	1,85%	2,79%		

● Apalancamiento

A corte de diciembre 31 de 2023, la Asociación Mutual Estar, muestra un endeudamiento del 75.96%. Los recursos internos (Depósitos) y externos (Obligaciones financieras) se destinaron para financiar el 100% de la cartera de créditos que cerró a con un saldo de \$4.264 millones y el fondo de liquidez por valor de \$319 millones.

Al cierre de 2023, el apalancamiento financiero cerró en 10.27%, lo que indica que el activo se sufragó principalmente con recursos propios y de entidades financieras.



Aspectos Administrativos



Sistema Integral de Riesgos – SIAR

La cultura del riesgo, la metodología y monitoreo está en constante implementación y aplicación en la Mutual, es así como el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito “SARC”, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez “SARL”, Sistema de Administración de Riesgo Operativo “SARO”, Sistema de Administración de Riesgo Mercado “SARM” y el Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, forman parte fundamental de los procedimientos establecidos en Estar.

La Junta Directiva, como responsable del SIAR, nombró los comités de Liquidez y Riesgo, que se encargaron de hacer un seguimiento permanente y enviar sus respectivas recomendaciones, con el objetivo de aprovechar las oportunidades, anticipar o prever aquellas situaciones que pueden provocar pérdidas económicas o una disminución de los excedentes o incluso en la disminución del valor del patrimonio.

Lo anterior está respaldado en las políticas y metodologías que desde la administración se han diseñado y que han sido aprobadas por la Junta Directiva para garantizar el seguimiento, medición, control y monitoreo. Estas metodologías son aplicadas en la Mutual, permitiendo así gestionar los diferentes riesgos y evaluando los niveles de tolerancia para alcanzar los objetivos estratégicos.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC

El Riesgo Crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla en sus obligaciones de pago.

Estar cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se está ejecutando, teniendo como referente las políticas en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de la cartera, de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera y lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Actualmente la Superintendencia cuenta con un cronograma para la implementación del modelo denominado “pérdida esperada”, que actualmente para Estar, entidad de tercer nivel de supervisión, se encuentra en etapa pedagógica.

Dicho modelo conlleva a tener un desarrollo tecnológico, un proceso de capacitación para cuerpos directivos y personal administrativo, asimismo un ajuste en las políticas de otorgación del crédito y un proceso de monitoreo constante de la cartera.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

La finalidad del SARLAFT es que las entidades gestionen el riesgo de ser utilizadas en manejos fraudulentos por Asociados, usuarios o proveedores para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas y/o que utilicen los recursos de la mutual hacia la financiación de actividades terroristas.

La Asociación Mutual Estar, en su labor de prevención y el cumplimiento del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero “EOSF” (Decreto 663 de 1.993), y las demás normas, con especial atención en acciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI, ha adoptado e implementado un “Sistema de prevención, Control y Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT) plasmado en un manual de políticas.

Estas políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura tecnológica y en general cada uno de los componentes de los elementos definidos en el SARLAFT, están destinados a prevenir que nuestra entidad pueda ser utilizada de alguna manera para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita, dichos procedimientos y actividades están orientados principalmente a:



● **Conocimiento del Asociado**

Las políticas adoptadas por la Mutual, exigen el conocimiento adecuado de todos sus asociados, sus actividades económicas y en especial el origen de sus recursos. Todos deben diligenciar el formulario de vinculación y adjuntar la documentación respectiva.

● **Sistema de monitoreo de Asociados**

Estar continúa con el proceso de integración de la plataforma tecnológica en convenio con la universidad de Medellín “Factor Risk” y el sistema contable de la entidad OPA, donde se ejecuta el monitoreo a las cuentas individuales de los asociados, según lo establecido en la política de SARLAFT, para identificar los factores de riesgos y determinar operaciones inusuales o de mayor riesgo y los factores Asociados.

● **Capacitación empleados y directivos**

Todos los colaboradores y miembros de cuerpos directivos de Estar, cuentan con capacitación y asesoría permanente en materia del Sistema de Administración de Riesgos, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

● **Unidad de cumplimiento**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva ha designado un Oficial de Cumplimiento y su suplente, el cual está apoyado por la Gerencia y el equipo administrativo, lo que le permite cubrir las diferentes áreas. El oficial de cumplimiento presenta informes periódicos a la Junta Directiva, dando cuenta de su gestión y el cumplimiento de aspectos legales.

● Auditoría

Estar cuenta con un Revisor Fiscal debidamente registrado con su respectivo suplente ante la Supersolidaria y tiene instrumentados controles adecuados que le permiten detectar el incumplimiento en normas legales, el Sistema de Administración de Riesgos y demás.

● Reportes

La Asociación Mutual, realizó el reporte oportuno de toda la información requerida por la Unidad de Información de Análisis Financiero (UIAF) cumpliendo con los lineamientos establecidos.

● Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo, incurriendo en pérdidas excesivas.

La Mutual cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, en el cual están las políticas, procedimientos, metodologías, límites máximos de exposición, tendencias del mercado, estrategias y planes de contingencia que se deben aplicar para la adecuada gestión del riesgo de liquidez, de acuerdo al título VI en su capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El estado de liquidez se monitorea desde la administración, con el fin de analizar la capacidad de respuesta para atender de manera adecuada los vencimientos de los pasivos como son; obligaciones y depósitos, realizar la gestión comercial de colocación de créditos y establecer medidas para invertir los excesos de liquidez que se puedan presentar.

De igual forma debe determinar las fuentes de liquidez, monitorear las concentraciones, con el propósito de garantizar la disponibilidad y suficiencia de los recursos.

Al cierre del ejercicio del 2023, la Mutual cuenta con activos líquidos, los cuales son suficientes para cubrir sus requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez, evidenciando un comportamiento positivo durante todo el año.

Dentro la estructura de Fondeo de recursos, se cuenta con cupos aprobados en Banca comercial del sector solidario: COOPCENTRAL, CONFIAR, BANCOOMEVA y COOPERATIVA DE FINANCIERA DE ANTIOQUIA.

Para los próximos años se tiene planeado fortalecer el sistema de riesgos operativo (SARO) y riesgo de mercado (SARM), ya que actualmente solo se realiza como prácticas seguras de gestión.

● Gobierno Corporativo

Estar cuenta con el código de ética y buen gobierno, el cual está ajustado a los estándares de la organización, regido por las premisas del respeto, la ética ante sus Asociados, usuarios, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas.

● Planeación estratégica

Durante el 2023, Estar continuó con la ejecución del plan de desarrollo, bajo nuestro propósito superior “Estar ahí”, dando cumplimiento a nuestros tres vectores estratégicos.

**Transformación
interna**

**Relacionamiento
externo**

**Nuevos
negocios**

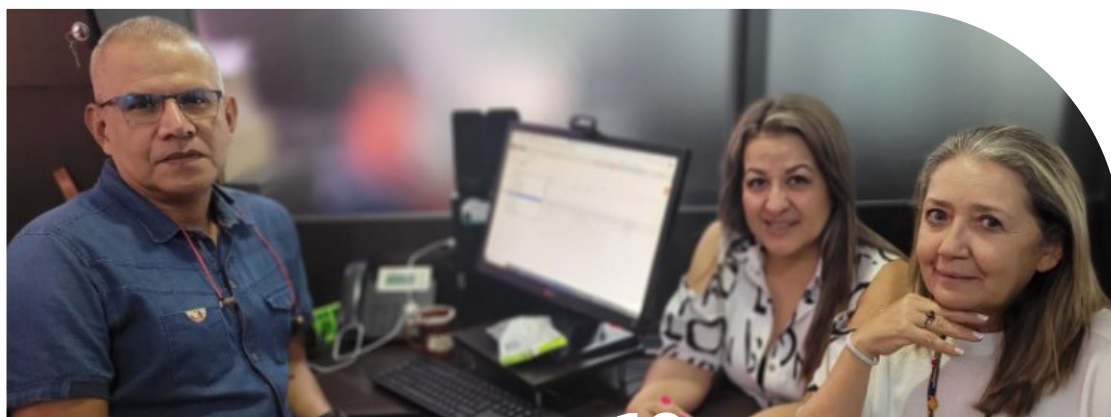
Fortaleciendo sus servicios, para ser más competitivos en la aplicación de nuevas herramientas de compilación de datos y análisis de las mismas que se ajustan a las dinámicas del mercado dentro de la normatividad.

● Seguridad en la información

La seguridad de la información, se convierte en un eje muy importante y hace parte del riesgo operativo, por lo cual en la Mutua fue objeto de revisión por parte de la Junta Directiva. Para el año 2024, se tiene planeado ampliar sus capacidades de seguridad, realizando una revisión y actualización de la política, y fomentando acciones en búsqueda de la protección de la información.

● Programa de Gestión Documental

Según lo estipulado en el decreto 2609 de 2012, durante el año se continuó el proceso del programa de gestión documental, analizando opciones que permitan un manejo adecuado de la información y su almacenamiento.



Aspectos Legales



La Asociación Mutual Estar cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendió todas las normas legales establecidas en relación con la Ley 2143 del 2021 y la Ley 1581 del 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de datos.

● **Derechos de autor**

La asociación Mutual Estar ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 603 de 2000 sobre la propiedad intelectual y derechos de autor en el uso de licencias de software.

● **Pago de tributaciones**

La Asociación Mutual Estar realizó las declaraciones y los pagos oportunos a los que tuvo lugar con los entes gubernamentales.

● **Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL)**

La Asociación Mutual renovó su código en el año 2023, con el cual nuestras operaciones por descuento por libranza están acorde a la ley.

Aspectos Laborales



Estar generó durante el 2023, ocho (8) empleos directos con la modalidad de contrato a término indefinido, se cumplieron con las normas estipuladas en el Código Sustantivo del Trabajo y las prácticas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se aplicó lo estipulado a Ley 2101 de 2021, dando cumplimiento a la modificación de la jornada laboral en Colombia.

Igualmente, la Asociación Mutua ha cumplido de forma correcta y oportuna con el pago de los aportes en salud, pensión y parafiscales obligatorios con cada uno de sus colaboradores.

● Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

Según lo estipulado en la circular 93 del año 2023, donde se definen los Estándares sobre la aplicación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Estar realizó el reporte al Ministerio del Trabajo con una calificación favorable del 100%.

Adicionalmente, se realizó conforme a la resolución 2646 de 2008, la evaluación del riesgo psicosocial, la cual permitió identificar estrategias a implementar en cuanto a los factores intra y extralaborales que puedan favorecer el desempeño de los colaboradores de la Asociación Mutua.

Fue por esto que se realizó una revisión y actualización de los perfiles de cargos y responsabilidades, con el fin de establecer claridad en los procesos y buscar la agilidad en los mismos.

● Gestión de condiciones de salud

Teniendo en cuenta que el riesgo psicosocial es un riesgo prioritario, se inició el programa de gestión en salud mental, aplicable a los colaboradores de la Mutua, basado en el protocolo de atención para el sector financiero, donde se desarrollaron acompañamientos individuales que le permitieron al equipo aprender a enfrentar situaciones que pudieron afectar su integridad.

Adicionalmente se realizaron estudios de puesto de trabajo, desde un enfoque osteomuscular y ergonómico, que permitieron mejorar las condiciones del puesto de trabajo.

Proyecciones de la Mutual para el año 2024



Estar tiene establecidas unas estrategias que acompañan su plan estratégico para el logro de sus objetivos:

- Continuar generando alternativas de crédito con responsabilidad financiera para los asociados que deseen acceder a él.
- Continuar con la participación en las agremiaciones en el sector solidario y mesas de trabajo para fortalecer el trabajo colaborativo, para generar visibilidad de nuestra marca y lograr mayor incidencia en los lugares donde hacemos presencia.
- Continuar en la permanente búsqueda de la optimización de los recursos financieros, de tal forma que generen soluciones adecuadas a los asociados que aspiran a cumplir sus sueños
- Seguir construyendo lazos de cooperación y colaboración con el sector solidario para generar soluciones a las necesidades de los asociados.
- Fortalecer el Fondo Mutuo de Cobertura, una estrategia creada y diseñada por cuatro (4) Asociaciones Mutuales especializadas en servicio de ahorro y crédito, de la cual hacemos parte, apoyadas por la Federación de Mutuales de Antioquia, con el fin de brindar una garantía a nuestros asociados para el apalancamiento de sus obligaciones crediticias.

La Asociación Mutual Estar, agradece a todos los que durante este 2023 nos permitieron seguir consolidando esta entidad del sector solidario. Reiteramos nuestro compromiso con todas las partes interesadas, Asociados, cuerpos directivos, colaboradores, usuarios y proveedores.

El reto es cada vez mayor, pero somos conscientes que, con el aporte y acompañamiento de los Asociados, colaboradores y los diferentes cuerpos directivos, podremos seguir avanzando en el crecimiento y consolidación de la Mutual, como la mejor alternativa para todos los que queremos realizar nuestros sueños, gracias por Estar Ahí.

Muchas gracias.

Jorge Antonio González Sánchez
Gerente



ESTADOS **Financieros** 2023

Proyección y Sentido Social con énfasis en Ahorro y Crédito



estar
Para proyectar tus sueños

Informe Revisoría Fiscal 2023



Itagüí, febrero 12 de 2024

**Señores
ASAMBLEA
ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR**

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

En cumplimiento a mis funciones establecidas en la Ley y en el Estatuto de la Mutual Estar, presento el informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Mutual es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y las de carácter especial emitidas por la Supersolidaria. Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o por error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- Realizar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento revelando según corresponda los asuntos relacionados, La administración ha evaluado la capacidad que tiene la Mutual para continuar en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 la Mutual no presenta ningún inconveniente de carácter legal o administrativo que ponga en riesgo su continuidad.

Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la Mutual, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la entidad.

También:

- i) Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros.
- ii) Obtuve conocimiento y evalué el control interno relevante para la auditoría.
- iii) Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- iv) Dentro de los procedimientos de auditoría realizados, se analizó la adecuada aplicación por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento, y de acuerdo con la evidencia obtenida concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutual para continuar como empresa en funcionamiento.
- v) Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio sobre la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, las decisiones de la Asamblea de Delegados y la junta directiva, y la evaluación del sistema de control interno, se aplicó la normatividad vigente aplicable a la Mutual.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar las siguientes conclusiones:

- La Mutual llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Delegados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía

Solidaria. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Mutua y los de terceros que están en su poder.

- La Mutua ha dado cumplimiento a la normatividad emitida por la Supersolidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera, relacionada con la gestión del riesgo de crédito - SARC, la administración del riesgo operativo - SARO, la administración del riesgo de liquidez - SARL, la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT y los bienes recibidos en pago de obligaciones.
- En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha implementado los correspondientes planes de acción.
- El Informe de Gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, ha sido preparado por la administración de la Mutua para dar cumplimiento a disposiciones legales y guarda la debida concordancia con las cifras de los estados financieros.
- La Mutua ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Mutua presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Mutua al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia y con las normas de carácter especial emitidas por la Supersolidaria.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia.

Soy independiente de la Mutua de conformidad con el Código de Ética para profesionales de contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y la Ley 43 de 1990, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.



Wilson Armando Saldarriaga Yepes

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 60220-T

Certificación de Estados Financieros

Año 2023

Nosotros, los abajo firmantes, actuando el primero como Representante Legal y el segundo en calidad de Contadora, de Asociación Mutual Estar, nos permitimos certificar:

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación en los estados financieros para el periodo de enero 1 a diciembre 31 del año 2023 conforme al reglamento, y que las mismos se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar las situaciones patrimoniales y los resultados de las operaciones de la compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Asociación Mutual Estar, existen y las transacciones registradas se han efectuado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados y todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en Colombia.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidas o a cargo de Asociación Mutual Estar.
4. Los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
5. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros de la compañía.
6. No hay conocimiento, hasta la fecha, de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Los Estados Financieros y sus revelaciones no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten las situaciones financieras, patrimoniales y las operaciones de la compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y a usuarios de los mismos.



JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente



ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

	Notas	31 de diciembre de 2023	2022
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	673.893.076	792.965.640
Cuentas por cobrar, neto	4	3.676.038	0
Cartera de Créditos	5	1.993.861.173	1.432.801.910
Total de los activo corrientes		2.671.430.287	2.225.767.550

ACTIVOS NO CORRIENTES

Activos Materiales	7	0	8.462.529
Cartera de Créditos	5	2.198.279.161	1.917.762.293
Gastos pagados por anticipado	6	0	11.245.500
Total de los activos no corrientes		2.198.279.161	1.937.470.322

Total de los activos

4.869.709.448 **4.163.237.872**

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES

Depósitos de Ahorro	8	941.730.545	989.659.007
Obligaciones Financieras	9	249.999.960	135.211.458
Cuentas por pagar	10	95.366.712	48.945.253
Obligaciones Laborales	12	32.078.021	25.012.874
Fondos Sociales	11	280.719.202	116.123.752
Total de los pasivos corrientes		1.599.894.440	1.314.952.344

PASIVOS NO CORRIENTES

Ahorro Permanente	8	2.129.763.429	1.902.328.082
Créditos bancarios	9	250.000.040	164.788.542
Total de los pasivos no corrientes		2.379.763.469	2.067.116.624
Total de los pasivos		3.979.657.909	3.382.068.968

PATRIMONIO

(Véase estado adjunto)

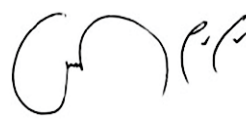
Total del pasivo y patrimonio

890.051.539 762.730.233
4.869.709.448 **4.144.799.201**

Las Notas 1 a 20 son parte integrante de los Estados Financieros.


JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente
(Véase certificación adjunta)


ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T


WILSON A. SALDARRIAGA Y.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60220 - T
(Véase dictamen adjunto)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		31 de diciembre de	
	Notas	2023	2022
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
Ingresos Cartera de Créditos	13	814.920.618	655.191.891
Ingresos Servicios Exequiales	14	186.073.788	155.451.835
Otros ingresos	15	90.042.433	92.974.432
Total ingresos		1.091.036.839	903.618.158
EGRESOS			
Costo de Ventas y prestación de servicios	16	217.185.424	177.560.130
Beneficios a Empleados	17	337.242.471	290.896.418
Gastos Generales	18	377.097.926	287.445.142
Depreciación		18.514.336	11.525.460
Gastos financieros	19	13.230.200	10.144.606
Deterioro		80.339.705	88.099.258
Otros Gastos		11.245.500	6.138.097
Total egresos		1.054.855.562	871.809.111
Excedente neto del año		36.181.277	31.809.047

Las Notas 1 a 20 son parte integrante de los Estados Financieros.


JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 Gerente
 (Véase certificación adjunta)


ANDREA ALZATE RAMÍREZ
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 184037-T


WILSON A. SALDARRIAGA Y.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60220 - T
 (Véase dictamen adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Fondo mutual social		
Saldo inicial	684.880.175	609.647.955
Contribución neta en el año	102.273.194	60.544.865
Apropiación por la asamblea sobre excedentes	17.494.976	14.687.355
Saldo final	804.648.345	684.880.175
Reservas para protección fondo mutual		
Saldo inicial	46.041.011	43.103.538
Apropiaciones	3.180.905	2.937.473
Saldo final	49.221.916	46.041.011
Excedentes no apropiados		
Saldo inicial	31.809.047	29.374.710
Traslado al patrimonio	-20.675.881	-17.624.828
Traslado al pasivo	-11.133.165	-11.749.882
Excedente neto del año	36.181.277	31.809.047
Saldo final	36.181.278	31.809.047
Total del patrimonio de los asociados	890.051.539	762.730.233

Las Notas 1 a 20 son parte integrante de los Estados Financieros.


JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 Gerente
 (Véase certificación adjunta)


ANDREA ALZATE RAMÍREZ
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 184037-T


WILSON A. SALDARRIAGA Y.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60220 - T
 (Véase dictamen adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:		
excedente neto del año	36.181.277	31.809.047
Ajustes para conciliar el excedente neto del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	18.514.336	11.525.460
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	-3.676.038	7.778.711
Cartera de Crédito	-841.576.131	-347.897.017
Gastos pagados por anticipado	11.245.500	-11.245.500
Obligaciones financieras	66.860.040	-118.518.536
Cuentas por pagar	46.421.459	-4.201.815
Pasivos laborales	7.065.147	2.714.137
Fondos Sociales	164.595.450	106.766.466
Efectivo provisto por las actividades operacionales	-494.368.960	-321.269.047
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-10.051.807	-10.818.999
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	-10.051.807	-10.818.999
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento en fondo mutual, neto	102.273.194	60.544.865
Aumento obligaciones financieras	312.646.845	37.875.416
Disminución en excedentes no apropiados	-11.133.165	-11.749.882
Efectivo provisto por las actividades de financiación	403.786.874	86.670.399
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-100.633.893	-245.417.647
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	792.965.640	1.019.944.616
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	692.331.747	774.526.969
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año comprendía:		
Efectivo	354.945.924	440.201.714
Fondo de liquidez	318.947.152	352.763.926
	673.893.076	792.965.640


JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 Gerente
 (Véase certificación adjunta)


ANDREA ALZATE RAMÍREZ
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 184037-T


WILSON A. SALDARRIAGA Y.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60220 - T
 (Véase dictamen adjunto)

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Asociación es una persona jurídica, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación aplicable al sector real para las entidades sin ánimo de lucro y los estatutos y se denomina Asociación Mutual Estar.

El domicilio principal de la asociación mutual es la ciudad de Itagüí en la carrera 46 N° 51-58, departamento de Antioquia y tendrá como radio de acción todo el territorio nacional colombiano. En la Asamblea constitutiva del 31 de julio de 2012 se aprobó la constitución de la entidad Asociación Mutual Estar, registrada en cámara de Comercio el 15 de agosto de 2012 bajo el número 305 del libro III del registro de la economía solidaria con personería jurídica 55-00000000001531-12.

Su principal objetivo es brindar ayuda recíproca a los asociados frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito, salud, educación, previsión y aseguramiento, bienestar y seguridad social, encaminados al crecimiento personal y familiar y a la construcción de tejido social.

La Asociación Mutual Estar, está catalogada como contribuyente del régimen tributario especial con tarifa 20% para impuesto de renta cuando sus excedentes sean destinados en forma diferente a lo estipulado por la legislación colombiana. Desde el año 2021, esta tarifa será destinada en su totalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Superior.

Al preparar los Estados Financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Asociación Mutual Estar para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la entidad tendrá continuidad en su operación.

NOTA 2 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NIIF

Los Estados Financieros de la Asociación Mutual Estar, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a

través de la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicho conjunto de normas tiene el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los entandares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, Asociación Mutual Estar, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la normativa.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, de acuerdo al manual de políticas de la entidad, las cuales se describen a continuación.

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para pymes, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional, ya que es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la entidad.

Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF.

Medición inicial: Costo Histórico

Para un activo: Es el valor por el que fue adquirido – Precio de transacción.

Para un pasivo: Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación Aplica para: Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

Medición posterior: Costo amortizado

Es el valor de medición inicial (Costo histórico) – reembolsos de capital +/- la amortización acumulada - valor de deterioro o valor de incobrabilidad + Costos de transacción

Aplica para: Activos y pasivos financieros básicos.

Medición posterior: Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial)

Aplica Para: Demás activos y pasivos financieros no medidos con costos amortizados y activos y pasivos no financieros.

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Que implica ajuste

La Mutual ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes, tales como:

- El descubrimiento de errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

Que no implican ajuste

La entidad no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

Cambios en las políticas contables

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la organización haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para pymes y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la sección 11 de NIIF para pymes.
- c) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La entidad no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Mutual para continuar en funcionamiento de los aspectos económicos, financieros, legales y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberá revelarse.

Resumen Políticas contables

(Esta información se tomó del manual de políticas de la Mutual).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Políticas contables del efectivo y equivalente al efectivo.

Normas referencia

Sección 11 NIIF PYMES

El disponible está conformado por las cuentas: caja y bancos. Y el activo restringido del fondo de liquidez (respaldan los ahorros de los Asociados)¹.

Política

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia que es el peso.

El objetivo de esta NIIF es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Políticas contables de inversiones.

Normas referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió). El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión que no podrá ser inferior al 10% de los ahorros de la Mutual más la amortización del interés a la tasa implícita en cada título.

Políticas de propiedades planta y equipo

Normas referencia

Sección 17 NIIF PYMES

Definiciones

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para La Asociación Mutual. Son activos tangibles que la mutual posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos; la característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y no son destinados para la venta.

1 Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021

Medición inicial:

La Mutual medirá un elemento de propiedades planta y equipos por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior:

La medición posterior será al costo.

Las valorizaciones de los activos de propiedad planta y equipo no serán reconocidos como mayor valor de estos con cargo al superávit por valorización, sino que serán llevados directamente al estado de resultados, cuando se den de baja activos de propiedad planta y equipo, por venta de estos o por deterioro de los mismos.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro.

Cuando se revalúe, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo de la propiedad planta y equipo y se le suma el valor según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado.

La Mutual dará de baja en cuentas un activo de propiedad planta y equipo que no se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por uso del activo o por el deterioro de los mismos.

Política cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la ASOCIACION MUTUAL ESTAR consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cartera de crédito.
- Cuentas por cobrar a Empleadores y Empresas .
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- Cuentas por cobrar a Ex asociados.
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Comisiones por prestación de servicios.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la ASOCIACION MUTUAL ESTAR a recibir efectivo algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Cartera

Normas referencia

Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021.

Definiciones

La cartera de créditos es un activo de la Mutual, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

La Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio, se realiza conforme lo previsto en la citada norma. La acusación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada y se realiza la medición al costo amortizado.

La Mutual no posee un portafolio de cartera estimado a tasa variable, por lo tanto, no aplicará, reestimación de flujos al método de interés efectivo, aplica costo amortizado.

La tasa de interés que cobra la Mutual para los créditos, siempre está controlada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el software permite controlar dicha tasa.

Los créditos otorgados a los Asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de la entidad, y de los recibidos de los asociados para depósitos.

La Mutual clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la economía solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II, estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia de créditos se encuentran plasmadas en los procedimientos internos de cartera de la Mutual. La cartera de la entidad es de consumo y su calificación de acuerdo al numeral 4 del capítulo II la circular básica, contable y Financiera es la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Provisiones individuales – Deterioro

Estar debe mantener como mínimo una provisión individual para la protección de sus créditos en los porcentajes que se relacionan en el Título IV del Capítulo II de su anexo 1 de la Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021:

CATEGORÍA	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

La Mutual seguirá midiendo el deterioro de valor de la cartera sobre el comportamiento ocurrido de las obligaciones, conforme al nivel de mora de cada obligación y el nivel de aprovisionamiento individual al que corresponda. Así mismo cuando la calificación crediticia del deudor mejore, la Mutual seguirá con el proceso de reversión del deterioro.

Los deterioros adicionales que la Mutual tenga se llevaran como una reserva de protección de cartera. En la entidad se aprueban por asamblea los valores adicionales al deterioro general.

El valor de medición inicial (Costo histórico) – reembolsos de capital +/- la amortización acumulada - valor de deterioro o valor de incobrabilidad.

Medición Posterior: Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al asociado se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por la Mutual para cada línea de crédito.

Reversión:

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la organización revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe en reversión en los resultados inmediatamente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Normas referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Depósitos de ahorros

Definiciones

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona u organización con el fin de guardarlo para un futuro.

Existen diferentes formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Política

Clasificar el tipo de ahorros, y los plazos.

Los intereses harán parte integral de cada los tipos de ahorros.

Cuentas por pagar y otras

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Clasificar el tipo de pasivo, en el tipo de obligación y plazos.

Las acreencias, los pagos a los proveedores e impuestos son obligaciones a corto plazo por lo tanto no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año serán llevadas a estado de resultados.

Fondos Sociales

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, del periodo aprobado en asamblea general, realización de actividades o programas con tal fin y contribución directa de los asociados.

Política

En cuanto al fondo de educación y el fondo de solidaridad, creados por ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente, mientras que los fondos creados en la asamblea pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó, se consideran de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Los fondos que la Mutual tiene se encuentran reglamentados para la asignación del recurso y su ejecución.

Política de Beneficios a empleados

Comprenderán todos los tipos de obligaciones que la Mutual tiene hacia los empleados, como: vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a las cesantías, la mutual hará las provisiones pertinentes dentro del periodo fiscal en que se genera y su pago no será en periodos mayores a doce meses de su causación. Dichas provisiones irán con cargo al estado de resultados generando la cuenta pagar al trabajador en forma respectiva.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Políticas contables para la cuenta de capital social.

Medición inicial

- a) En el capital social se reconocerá al valor de las contribuciones definidas en el estatuto de la entidad.
- b) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c) El capital institucional acumulado en las reservas legales y contribuciones serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Medición posterior

- a) La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- b) Las utilidades o excedentes serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Políticas para la cuenta de reservas patrimoniales

La reserva se hará de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas.

Políticas de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias, se consideran ingresos de operaciones ordinarias los siguientes:

- a) Pagares de operaciones crediticias
- b) Actividades conexas a la intermediación financiera

Medición:

La Mutual registrara sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios después de realizar su medición al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses será valuada mediante el método de costo amortizado, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

Políticas de otros Ingresos

Se registrarán como otros ingresos, cuando la administración presenta otros ingresos, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual, generalmente es llevado por procesos administrativos. Con aumento a cuenta de otros Ingresos con cargo a la cuenta efectivo y equivalente o derechos de cobro. Como otros ingresos tenemos:

- a) Inversiones del efectivo de uso restringido y los excedentes de tesorería.
- b) Otros ingresos no operacionales derivado de transacciones no habituales diferentes al objeto social de la Mutual, pero que su ejecución representa beneficios económicos para la Entidad.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo al 31 de diciembre comprendía:

	2023	2022
Caja	3.848.658	4.125.540
Fondo de Liquidez (1)	318.947.152	352.763.926
Bancos	337.385.932	433.086.771
Inversiones	13.711.334	2.989.403
	673.893.076	792.965.640

- (1) El fondo de Liquidez según la Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021 se debe constituir con el 10% de las captaciones, la Asociación Mutual Estar tiene estos recursos depositados tres cuentas de ahorros en entidades Financieras como; Banco Cooperativo Coopcentral, Fidupervisora y Cooperativa Financiera de Antioquia y dos CDAT en Confiar Cooperativa Financiera y Bancoomeva.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Deudoras Patronales	2.613.906	0
Reclamaciones	1.062.132	0
	3.676.038	0
Menos - Provisión para Cuentas por Cobrar	0	0
	3.676.038	0

NOTA 5 - CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Créditos de Consumo	4.265.122.114	3.391.804.182
Interés créditos de Consumo	42.630.303	35.942.952
Deterioro Créditos de Consumo	-115.612.083	-77.182.931
	4.192.140.334	3.350.564.203
Menos - Porción corriente	1.993.861.173	1.432.801.910
	2.198.279.161	1.917.762.293

- (1) Registra los saldos de los créditos colocados por la Mutal bajo la modalidad de crédito de consumo autorizada por la ley, de acuerdo a las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad en el Reglamento de Crédito. Por norma de la Supersolidaria se causa los deterioros correspondientes a la cartera general y la individual según la altura de mora.

NOTA 6 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Sistematización (1)	0	11.245.500
	0	11.245.500
Menos - Porción corriente	0	0
	0	11.245.500

(1) Corresponde al software financiero OPA

NOTA 7 - ACTIVOS MATERIALES

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Muebles y equipo de oficina	32.129.696	32.129.696
Equipo de cómputo	58.448.375	49.496.468
	90.578.071	81.626.164
Menos - Depreciación Agotamiento	90.578.071	73.163.635
	0	8.462.529

NOTA 8 - DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de Ahorro al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Ahorro a la Vista C.P	152.174.541	171.296.046
Certificados de Deposito Ahorro a Terminio C.P	590.985.150	640.052.639
Ahorro Contractual C.P	179.417.979	174.278.943
Ahorro Permanente L.P	2.126.037.597	1.902.328.082
Intereses C.P	19.152.875	18.438.671
Intereses L.P	3.725.832	4.031.379
	3.071.493.974	2.910.425.760
Porción corriente	941.730.545	989.659.007
Porción No corriente	2.129.763.429	1.902.328.082

NOTA 9 - CREDITOS DE BANCOS

Los créditos bancarios al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Créditos de bancos y otras obligaciones (1)	500.000.000	300.000.000
Menos - Porción corriente	249.999.960	135.211.458
Total porción no Corriente	250.000.040	164.788.542

(1) El Crédito de Bancos y otras Obligaciones se tiene con Banco Cooperativo Coopcentral.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Costos y Gastos por Pagar	69.818.824	31.936.324
Retención en la fuente	4.730.702	4.446.728
Retenciones y aportes laborales	5.088.010	8.148.136
Remanentes por Pagar	4.517.876	2.087.443
Ingresos recibidos para Terceros	11.211.300	2.326.622
	95.366.712	48.945.253

NOTA 11 - FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Auxilios Exequiales	277.660.015	114.352.482
Fondo de educación	0	302.535
Fondo de solidaridad	0	0
Fondo para imprevistos	3.059.187	1.468.735
	280.719.202	116.123.752

NOTA 12 - OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendían

	2023	2022
Cesantías	18.036.605	12.797.148
Intereses sobre cesantías	2.042.595	1.713.540
Vacaciones	11.998.821	10.502.186
Total	32.078.021	25.012.874

NOTA 13 - INGRESOS SERVICIO DE CREDITO

Los ingresos por servicio de crédito al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Intereses Corrientes	809.867.983	652.217.630
Intereses Mora	5.052.635	2.974.261
Total ingresos por servicio de crédito	814.920.618	655.191.891

NOTA 14 - INGRESOS OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Los ingresos por servicio exequial al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Servicio Exequial	186.073.788	155.451.835
Total ingresos por servicio exequial	186.073.788	155.451.835

NOTA 15 - OTROS INGRESOS

Los ingresos generados por otras actividades diferentes al objeto social al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Intereses fondo de liquidez	42.767.794	32.039.712
Servicios diferentes al objeto social	27.184	3.831
Recuperaciones	31.143.454	59.819.716
Financieros	16.104.001	1.111.173
Total otros ingresos	90.042.433	92.974.432

NOTA 16 - COSTO DE VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos de venta y prestación del servicio al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Interés ahorro	54.763.979	131.068.747
Gravamen movimiento financiero	29.899.822	27.759.907
Interés Créditos Bancarios	32.521.623	18.731.476
Total costo de venta y prestación de servicios	217.185.424	177.560.130

NOTA 17 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de personal por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Salarios	211.446.574	183.137.748
Auxilio de transporte	7.728.641	7.092.814
Prestaciones Sociales	49.977.028	44.217.799
Gastos médicos y medicamentos	883.647	1.213.731
Dotación	6.719.250	4.496.637
Seguros de Vida	662.799	545.937
Seguridad Social	36.628.251	33.219.752
Aportes Parafiscales	18.130.070	16.972.000
Otros gastos de personal	5.066.211	0
Total beneficios a empleados	337.242.471	290.896.418

NOTA 18 - GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Honorarios	36.692.700	19.900.000
Impuestos	9.187.074	8.766.934
Arrendamiento	20.720.959	19.982.918
Seguros	18.235.688	11.018.807
Transporte Urbano	8.064.164	8.332.641
Servicios públicos	4.515.258	3.769.438
Cafetería	2.104.036	1.542.441
Gastos asamblea	12.068.106	10.817.135
Reuniones y Conferencias	95.199.567	72.880.543
Papelería y útiles de oficina	8.536.835	5.449.408
Publicidad y Propaganda	5.956.354	7.270.304
Gastos junta	31.206.171	32.102.783
Gastos legales	17.419.798	18.627.347
Gastos de Viaje	13.009.392	1.473.200
Contribuciones y afiliaciones	4.237.082	3.480.364
Sistematización	69.141.455	59.743.663
Mantenimiento y Reparaciones	547.170	1.146.396
Compra activos menores	4.019.992	947.920
Correos	289.440	192.900
Traslado Fondo Mutual	15.946.685	0
Total gastos generales	377.097.926	287.445.142

NOTA 19 - GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Gastos Bancarios	0	55.360
Impuestos asumidos	3.481.224	0
Comisiones	9.748.976	10.089.246
Total gastos financieros	13.230.200	10.144.606

NOTA 20 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO

No se ha presentando ningún evento que requiera algún ajuste y que sea significativo entre la fecha del reporte y la fecha de autorización.



JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente
(Véase certificación adjunta)



ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T



WILSON A. SILDARRIAGA Y.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60220 - T
(Véase dictamen adjunto)